



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAQUEDA

El señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento mediante resolución de fecha nueve de agosto ha delegado la totalidad de las funciones de la Alcaldía en la primer Teniente de Alcalde doña Soraya Martínez Rodríguez desde el día 29 de agosto hasta el día 27 de septiembre ambos incluidos.

Lo que se publica para el general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Maqueda 10 de agosto de 2016.-La Secretaria, María Teresa Moldes Moro.

N.º1.-4850